Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 040/19 de fecha 13 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 040-042/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1519/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de agosto de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DOC/N° 25/19, de fecha 31 de julio de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 05/19, de fecha 11 de enero de 2019, identificado como Expediente MEM-0262-2019-000005, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando CA N° 5000003203/19, de fecha 13 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio", del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 322/19, de fecha 13 de febrero de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 145/19, de fecha 14 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 358513;

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:50:20.538439

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 040/19 de fecha 13 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 040-042/19

Que, por Resolución C.A. Nº 018-010/19, de fecha 23 de abril de 2019, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 575/19, de fecha 24 de abril de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", con ID Nº 358.513;

Que, el referido llamado fue publicado en fechas 03, 04 y 05 de mayo de 2019, en medios masivos de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 358.513, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 09:48 horas, del día 25 de junio de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución C.A. N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 358.513, Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. ANDRÉS H. ARCE S.A. - RUC N° 80023488-0;
2. DENTOPAR S.A. – RUC N° 80009941-9;
3. DENTAL GUARANÍ S.A. – RUC N° 80025640-9;

Que, según Acta N° 52/19, de fecha 27 junio de 2019, en la Sede del Instituto de Previsión Social, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados:

1. ANDRÉS H. ARCE S.A. - RUC N° 80023488-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.072.499.956.- (Guaraníes un mil setenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS. N° de Póliza: 1508011417-1508;

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Dirección

2019-08-14 07:50:20.538439

2. DENTAL GUARANÍ S.A. - RUC N° 80025640-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 798.790.000.- (Guaraníes setecientos noventa y ocho millones setecientos noventa mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS. N° de Póliza: 1508011421-1508;
   Obs: Se aclara que la firma DENTOPAR S.A., no presentó su oferta Física;

Que, por Memorando de fecha 24 de julio de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 24 de julio de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956 y Nº 411, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018; con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en el Ítem N° 4, que posee la oferta más baja pero no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Adjudicar a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en los Ítems N° 1 y N° 3, y a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., en los Ítems N° 2, N° 4 y N° 5, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL IPS", a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en los Ítems N° 1 y N° 3, y a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., en los Ítems N° 2, N° 4 y

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-08-14 07:50:20.538439

N° 5, por un monto total de G. 797.399.988.- (Guaraníes setecientos noventa y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos respectivos.----------

4°) Establecer que la Administración de los Contratos será conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/pb.-

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-08-14 07:50:20.538439

DENTAL GUARANÍ S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA
1	42281508-001	Autoclave Horizontal	Unidad	Unidad	46	DABI ATLENTE	BRASIL	15.391.304	707.999.984
3	41104901-002	Destilador de Agua de 2 Lts	Unidad	Unidad	44	BIO-ART	BRASIL	1.134.091	49.900.004
								G.	**757.899.988**

Monto Total: G. 757.899.988.- (Guaraníes setecientos cincuenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

ANDRÉS H. ARCE S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA
2	41103207-001	Lavadora Odontológica	Unidad	Unidad	2	GNATUS	BRASIL	2.500.000	5.000.000
4	42281905-001	Sellador de paquetes quirúrgicos	Unidad	Unidad	2	GNATUS	BRASIL	8.000.000	16.000.000
5	42271907-001	Aspirador quirúrgico odontológico	Unidad	Unidad	2	GNATUS	BRASIL	9.250.000	18.500.000
								G.	**39.500.000**

Monto Total: G. 83.250.000 - (Guaraníes ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil), IVA incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN SBE Nº 13/19: G. 797.399.988.- (Guaraníes setecientos noventa y siete millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración

2019-08-14 07:50:20.538439